

January 2014

Causas comunes. Observatorio urbano: modelo de responsabilidad social universitaria

Laura Teresa Sanabria Pardo

Facultad Ciencias del Hábitat, Universidad de La Salle, Bogotá, lsanabria@unisalle.edu.co

Luz Amparo Méndez H.

Facultad Ciencias del Hábitat, Universidad de La Salle, Bogotá, lamendez@unisalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Sanabria Pardo, L. T., y L.A. Méndez H. (2014). Causas comunes. Observatorio urbano: modelo de responsabilidad social universitaria. *Revista de la Universidad de La Salle*, (64), 53-80.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Causas comunes.

Observatorio urbano:

modelo de responsabilidad social universitaria

Laura Teresa Sanabria Pardo*
Luz Amparo Méndez H.**

■ Resumen

Históricamente el Observatorio Urbano (OU) ha promovido el desarrollo de dinámicas de investigación formativa e intervención desde la lógica de la proyección social, enfoque que ha permitido generar un impacto en el desarrollo socioespacial de diferentes comunidades en condiciones de vulnerabilidad, y un cambio en los enfoques y prácticas de la formación universitaria en torno a los problemas del hábitat. No obstante, a pesar de los logros obtenidos, el OU se encuentra actualmente en un proceso de fortalecimiento de cara al futuro, con el fin de identificar los lineamientos y las acciones que pueden generar un mayor impacto en el contexto social y que favorezcan la participación de la academia en la toma de decisiones públicas. Por esta razón, este artículo plantea una visión general de las acciones del OU en su proceso de consolidación como modelo de responsabilidad social, y algunos conceptos y lineamientos generales de observatorios urbanos globales y locales.

Palabras clave: hábitat, Observatorio Urbano, responsabilidad social universitaria.

* Arquitecta. Profesora, Facultad Ciencias del Hábitat, Universidad de La Salle, Bogotá (Colombia). Correo electrónico: lsanabria@unisalle.edu.co

** Arquitecta. Profesora, Facultad Ciencias del Hábitat, Universidad de La Salle, Bogotá (Colombia). Correo electrónico: lamendez@unisalle.edu.co

Presentación

La responsabilidad radical que se tiene con los demás no es una relación de la decibilidad sino de la demostrabilidad. No es la responsabilidad del político, del académico o del artista que dice "hay que ser responsables con el congénere", no. Si no que es la responsabilidad política, académica y de la obra de arte que en su silencio promueve su responsabilidad social de humanizar lo inhumano que se experimenta.

Yebrail Castañeda

La arquitectura y el urbanismo contemporáneos, como disciplinas, afrontan un reto muy importante ante el panorama de las grandes transformaciones urbanas que ha traído consigo la globalización en el último cuarto de siglo. Un panorama que si bien ha propuesto el espacio urbano como lugar privilegiado de crecimiento socioeconómico y tecnológico, progreso e innovación, cuanto más avanza más concentra en sus periferias internas y externas, así como en sus zonas rurales, una creciente y continua precarización de las poblaciones producto del individualismo, el consumo y la segregación.

De acuerdo con el último informe mundial de la ONU Hábitat (2011) sobre los asentamientos humanos —ciudades y cambio climático—, para el 2010 la mitad de la población mundial vivía en las ciudades. Asimismo, entre el 2000 y el 2010 el número de habitantes de asentamientos informales en países en desarrollo aumentó de 767 a 828 millones, y advierte que entre el 2010 y el 2020, el 95 % del crecimiento de la población mundial (766 millones) serán residentes en zonas urbanas (690 millones), y la mayor parte (632 millones) se sumará a la población urbana de los países en vías de desarrollo. Estas alarmantes cifras ilustran el gran desafío que representa el fenómeno urbano hoy en el mundo, y sugieren urgentes acciones que en materia de planificación, gestión, gobernabilidad y desarrollo se deben plantear para lograr que las ciudades

puedan ser escenarios eficientes, adaptables y resilientes ante la vulnerabilidad social y el riesgo que ha conllevado esta transformación acelerada.¹

Para hacer frente al reto de mejorar las condiciones de la calidad de vida en contextos de desarrollo, cada uno de los actores sociales involucrados de alguna manera en la transformación efectiva de la ciudad —Gobierno nacional, gobierno local, organizaciones de base, sector privado y el sector de la academia— deben aumentar su responsabilidad,² la pertinencia y el alcance de su participación para permitir que cada una de sus acciones sean opciones innovadoras que permitan hacer del desarrollo urbano/rural un escenario socialmente integrador. Temas como seguridad territorial, planificación urbana integral, tecnologías alternativas y sostenibles y el fortalecimiento de las capacidades locales desde la perspectiva de los derechos humanos deben hacer parte de las causas comunes y las agendas de cada una de las organizaciones que hacen frente a las problemáticas urbanas actuales, cada una desde el alcance de su misión, sus propósitos y su responsabilidad.³

Entonces, la Universidad como organización, desde la perspectiva de la ética de la responsabilidad, no puede ser ajena a estos contextos. En esta pueden generarse diversas alternativas y escenarios para el desarrollo, como la producción

¹ “El desarrollo de la resiliencia o capacidad de recuperación puede verse como un modo de conseguir no solo lidiar con los impactos y las presiones, sino también tratar un gran número de desafíos que amenazan las vidas y los medios de sustento de las personas. Por ello, una parte fundamental del desarrollo de la capacidad de recuperación tiene que ver con facilitar la reducción de la pobreza y mejoras más generales en la calidad de la vida humana. Muchas intervenciones llevadas a cabo en zonas urbanas de todo el mundo por participantes locales, municipales, nacionales e internacionales contribuyen al desarrollo de dicha capacidad por medio de la mejora de la vivienda, las infraestructuras y los servicios, especialmente para los pobres urbanos. De hecho, es probable que la paliación de la pobreza y otras políticas a favor de los pobres en el medio urbano de muchas ciudades en países en desarrollo sean el único y más importante componente de una estrategia de adaptación general” (ONU Hábitat, 2011, p. 53).

² “La responsabilidad social es una nueva política de gestión, un nuevo modo de administrar las organizaciones, del tipo que sean, cuidando de los impactos y efectos colaterales que se generan a diario adentro y afuera de la institución, responsabilizándose por las consecuencias sociales inducidas por el mismo funcionamiento de la organización. Este nuevo modelo de gestión está basado en fines éticos y de desarrollo social justo y sostenible, y tiene el afán de promover estándares y regulaciones universales” (Vallaes, 2008, p. 32).

³ La responsabilidad social universitaria (RSU) es un instrumento que le permite a una institución educativa y a los actores sociales que la conforman, aportar de una manera efectiva, pertinente y coherente a la transformación de sus realidades y de las realidades sociales de los diferentes contextos. A través de la RSU, la Universidad asume su papel en el desarrollo y formación de “ciudadanos responsables” que conscientes de su rol en la transformación y desarrollo de la sociedad, buscan promover un desarrollo más humano y sostenible a través de su práctica.

de tecnologías apropiadas e innovadoras, ser un laboratorio o taller abierto y activo a través del cual diversas comunidades comparten y construyen visiones para el desarrollo sostenible, y como organización, puede generar y fortalecer redes que, a través de sus funciones misionales, aporten en la construcción de conocimiento pertinente, en el intercambio de saberes, en la interacción comunitaria y en el fomento de mejores prácticas para el desarrollo humano local, entre otros aspectos.

Hoy, la Universidad, para el caso colombiano, se encuentra en medio de un proceso de confrontación, redimensión y cambio fundamental marcado por las tensiones históricas dadas entre las dinámicas socioeconómicas globales y locales en medio de las cuales vive nuestra región y nuestras comunidades. Estas tensiones históricas para el caso bogotano específicamente, están mediadas por la desigualdad urbano/rural vinculada con conflictos sociales y ambientales presentes por décadas en el territorio nacional, sumado a esto, políticas económicas de carácter regional cuyos impactos han revertido en el incremento de las condiciones de riesgo, y, por ende, de vulnerabilidad económica social de nuestros territorios. Desde esta perspectiva, y dadas las problemáticas que enfrentan las ciudades latinoamericanas que devienen de la desigualdad, la exclusión y la fragmentación con las cuales ha sido abordado el fenómeno urbano-rural durante décadas, la apuesta universitaria está enfocando sus horizontes académicos y prácticos en lograr la integración e interacción crítica de su quehacer desde la perspectiva ética de su responsabilidad con las realidades del contexto.

Si bien la Universidad moderna ha tenido que redimensionar sus horizontes académicos y sus procesos de formación profesional de cara a los problemas compartidos que como región plantea lo "global" (haciendo énfasis en la redefinición de conceptos como *currículo*, *virtualización de la formación*, *internacionalización*, *tecnologías de la información*, *articulación Universidad-empresa* e *investigación con impacto social*, entre otros), en lo local, formular soluciones exige generar cambios profundos en las estructuras y prácticas que hacen realidad el deber ser universitario. Lo anterior ha implicado para la Universidad en relación con su articulación con las realidades del territorio, romper con

su autismo y priorizar en su agenda estrategias relacionadas con el desarrollo humano local en función de temas determinantes como la justicia social, la dignidad humana, la equidad de género, los derechos humanos y el bienestar humano y ambiental, entre otros. Entonces, la Universidad como un aliado para el desarrollo evidencia su aporte y pertinencia en el contexto en dos direcciones: la primera en la medida en que participa de estrategias que potencian las condiciones endógenas en el territorio y la segunda en la medida en que se fortalece a sí misma en un proceso de continua redimensión.

En el marco de la visión de una Universidad que como organización actúa como agente transformador de la sociedad, la Facultad de Ciencias del Hábitat, a través del Observatorio Urbano (OU), ha venido reflexionando en esta permanente búsqueda de promover la interacción e integración de los saberes académicos (ciencia-técnica-práctica) en función de los problemas del hábitat.⁴ Esta apuesta académica se formula enfocando sus horizontes académicos y prácticos en lograr la integración, interacción y recualificación crítica de su que-hacer con las realidades del contexto a partir de la articulación de las diferentes dinámicas universitarias:

- La docencia-formación que al entrar en contacto directo con las problemáticas del contexto da paso a la actualización permanente del currículo, contextualizando los saberes académicos, permitiendo la validación de paradigmas y perfiles profesionales y aportando en la complejización de los temas de discusión base de espacios académicos específicos y diversos procesos para la formación de “ciudadanos responsables”.
- La investigación que al precisar problemas reales para la indagación brinda la posibilidad de cuestionar la pertinencia del conocimiento que se produce desde una coherencia disciplinar y da paso a la construcción de metodo-

⁴ “Para la Universidad de La Salle, pensar y actuar desde una perspectiva socialmente responsable significa que siendo conscientes de nuestro papel histórico, participamos activamente en la construcción de una sociedad justa y en paz mediante la formación de profesionales que por su conocimiento, sus valores, su capacidad de trabajo colegiado, su sensibilidad social y su sentido de pertenencia al país inmerso en un mundo globalizado, contribuyan a la búsqueda de la equidad, la defensa de la vida, la construcción de la nacionalidad y el compromiso con el desarrollo humano y sustentable” (Gómez, 2010, p. 35).

logías de trabajo que den lugar a procesos académicos interdisciplinarios y de un alto impacto social.

- La extensión que en el desarrollo de actividades, proyectos y programas de proyección social permite evaluar la pertinencia del conocimiento que produce la Universidad en el contexto, así como garantizar la continuidad y capitalización de los procesos que se generan con los actores sociales y comunitarios.

De acuerdo con lo anterior, el OU se ha creado como una alternativa para aportar en la búsqueda de respuestas a los problemas estructurales del hábitat, y desde allí sus acciones se centran en dinamizar espacios académicos, de investigación y gestión para promover la reflexión en torno a las buenas prácticas en relación con el desarrollo local. Asimismo, fomenta el desarrollo de estrategias de intervención en el hábitat desde una perspectiva interdisciplinaria basada en la articulación intersectorial de actores en el ámbito local.

El modelo

Si bien un observatorio urbano, como lo veremos más adelante, se crea para monitorear la realidad urbana en sus diferentes escalas a través de la creación de herramientas de monitoreo y control, el OU de la Facultad Ciencias del Hábitat en su origen surge como una unidad que pretende hacer el estudio, análisis e intervención de las realidades en asentamientos urbanos en condiciones de vulnerabilidad social, para desde allí aportar a través de la acción, el proyecto y la práctica al mejoramiento de las condiciones del hábitat (figura 1).

En el proceso de consolidación del OU se pueden reconocer algunas etapas estratégicas que nos han permitido acercarnos a nuestro objeto de estudio como unidad: Consultorio Arquitectónico, Programa Arquitecto de la Comunidad y la Red Hábitat. Desde el 2003, el OU ha promovido el desarrollo de dinámicas de investigación-acción que han generado un impacto en el desarrollo local de diferentes comunidades, así como un cambio en los paradigmas y prácticas de formación e intervención en el territorio.



Figura 1. Proceso de consolidación del Observatorio Urbano Hábitat
Fuente: elaboración propia.

Consultorio Arquitectónico (2003-2005)

Su misión fue brindar asistencia técnica a comunidades de barrios de origen informal en torno al trámite para el reconocimiento y expedición de licencias de construcción de vivienda. Esta acción se desarrollaba a través de redes de cooperación con actores distritales públicos y privados, vinculando un equipo de profesionales y estudiantes en arquitectura con el propósito de atender acciones de mejoramiento basadas en un enfoque de desarrollo desde las necesidades. En esta primera etapa se evidenció el impacto que la facultad podría tener en el contexto, las virtudes del trabajo colectivo través de la resolución de problemas entre docentes, estudiantes y las familias vinculadas a los procesos de transformación del hábitat. Sin embargo, planteó la reflexión disciplinar acerca del papel real de la disciplina en este tipo de dinámicas dado que el impacto del proceso, tanto cualitativo como cuantitativo, no evidenció el esfuerzo institucional, y desde la perspectiva del desarrollo estaba centrado en las causas inmediatas del problema. La complejidad del hábitat se estaba abordando desde una perspectiva disciplinar haciendo del ejercicio de "mejoramiento" una actividad limitante para el docente y para la práctica del estudiante, así como una actividad limitada para los actores y agentes.

Arquitecto de la Comunidad (2006-2008)

El OU introduce la conceptualización del "método" como una práctica en la implementación de estrategias de mejoramiento del hábitat en el territorio. A través del "diseño participativo" como estrategia, se generaron procesos de participación comunitaria en relación con las acciones de mejoramiento del hábitat en asentamientos de origen informal. Esta experiencia significativa se desarrolló vinculando actores y organizaciones sociales de la comunidad, espacios académicos de diferentes disciplinas (trabajo social, ingeniería civil, ingeniería ambiental y arquitectura), estudiantes en práctica nacionales e internacionales, así como equipos profesionales interdisciplinarios. Este proceso de diseño participativo estuvo acompañado por dinámicas de formación que fortalecieron la organización comunitaria y dinámicas paralelas que fueron afianzando las alianzas entre actores en el territorio. Se desarrollaron dinámicas como las siguientes:

- Acciones de diseño participativo para el mejoramiento del hábitat.
- Recuperación de la memoria colectiva de los territorios desde la perspectiva del desarrollo comunitario.
- Acompañamiento a la comunidad en la presentación de propuestas de mejoramiento en convocatorias distritales.
- Vinculación de espacios académicos teóricos y praxis investigativas de arquitectura.
- Vinculación de espacios académicos de otras disciplinas que acompañaron el proceso.
- Vinculación de prácticas y trabajos de grado de diferentes disciplinas y nacionalidades.

Estas experiencias evidenciaron diversos avances en términos conceptuales, metodológicos, técnicos y humanos. Se hizo patente la importancia de la participación en los procesos de los pobladores, quienes son los que construyen el territorio y pueden aportar desde su saber en la generación colectiva de estrategias de intervención. El OU entendió la importancia de contar con alianzas estratégicas de actores y organizaciones sociales que han participado en los procesos de construcción social del territorio. Comprendimos igualmente que es fundamental abordar el hábitat desde su complejidad, es decir, desde una visión interdisciplinar e integral y efectivamente reconociendo la importancia de la *producción social del hábitat* como concepto base y la autoproducción como proceso.

Como resultado del proceso, evidenciamos impactos educativos,⁵ cognitivos y epistemológicos⁶ y sociales⁷ importantes; sin embargo, la meta general de esta

⁵ “La Universidad tiene por supuesto un impacto directo sobre la formación de los jóvenes y profesionales, su manera de entender e interpretar el mundo, comportarse en él y valorar ciertas cosas en su vida. Influye asimismo sobre la deontología profesional, orienta (de modo consciente o no) la definición de la ética profesional de cada disciplina y su rol social. La Universidad responsable se pregunta por el tipo de profesionales y personas que forma, buscando la adecuada estructuración de la enseñanza para formar ciudadanos responsables del desarrollo justo y sostenible del país” (Vallaey et al., 2009, p. 17).

⁶ “La Universidad responsable se pregunta por el tipo de conocimientos que produce, su utilidad social y sus destinatarios, con la mirada puesta en la atención a las carencias cognitivas que perjudican el desarrollo social sostenible en el país” (Vallaey et al., 2009, p. 17).

⁷ “La Universidad responsable se pregunta por el papel que asume en el desarrollo de la sociedad, por cómo puede ser, desde su función y pericia específica, un actor partícipe del progreso social a través del fomento del capital social (Vallaey, 2009, p. 18).

práctica que era realizar el mejoramiento físico de las viviendas de los habitantes vinculados a las acciones de este programa no pudo evidenciarse. Efectivamente, para esta etapa, las acciones que ahora estaban enfocadas en una visión de mejoramiento más integral no incluían el mejoramiento de las capacidades de los actores vinculados a este tipo de procesos. Es decir, si bien se incorporaban a los habitantes en los procesos de mejoramiento no se hacía desde la perspectiva del reconocimiento de sus derechos, es decir, desde el empoderamiento. Esto hizo que aunque avanzáramos como proyecto en la articulación de estrategias y en el diseño de las mejoras, esto no fue garantía para que la comunidad se movilizara en torno a una visión compartida de desarrollo. Lo anterior permitió entender que el territorio es el resultado de procesos sociales, y el papel de la Universidad en este contexto, desde la responsabilidad social, es el acompañamiento y el empoderamiento, no la asistencia.

Red Hábitat

A partir del 2008, el OU institucionaliza sus acciones y se transforma en un modelo de responsabilidad social universitaria (RSU) desde la Facultad de Ciencias del Hábitat. Esta red se genera como plataforma para la investigación e interacción de comunidades en práctica en torno a las ciencias del hábitat en diferentes ámbitos, para fomentar y promover la gestión del conocimiento y la cooperación solidaria a través de diferentes programas: Consultoría, Proyección Social y Educación Continuada.

En este sentido, los procesos de formación, la construcción del conocimiento y el impacto que han generado las acciones del Observatorio en los últimos seis años han estado orientados en torno dos temas críticos inherentes a nuestras disciplinas como Facultad en la actualidad:

*Producción social del hábitat (PSH) en territorios de borde:*⁸ entendiendo que el hábitat se define como un producto social y cultural, un sistema abierto y

⁸ “[...] comprende todos aquellos procesos generadores de espacios habitables, componentes urbanos y viviendas que se realizan bajo el control de auto-productores y otros agentes sociales que operan sin fines de lucro. Los procesos de producción social de vivienda y otros componentes del hábitat se dan tanto en el ámbito rural como

diverso donde el papel del habitante desde su subjetividad e intersubjetividades es participar de manera activa en su gestión y desarrollo. Reconocer el hábitat en condiciones de vulnerabilidad en los territorios de borde desde esta perspectiva nos compromete con la tarea de reconocer, analizar, conceptualizar e intervenir en las formas de ocupación territorial de los asentamientos humanos con las cuales se ha consolidado el hábitat producto de los conflictos macroestructurales en nuestro país, pero también como espacios territoriales de oportunidades políticas, sociales, físicas y ambientales. A partir de acciones académicas concretas, el programa ha logrado construir estrategias que permiten el empoderamiento de las comunidades en torno al mejoramiento integral del hábitat en diferentes contextos de Bogotá, específicamente en territorios de borde donde se evidencia la ineficiencia de los gobiernos locales en el ejercicio de la planificación y la gestión urbanas.

*Urbanismo y participación:*⁹ ver el hábitat en virtud de las grandes transformaciones que ha traído consigo el desarrollo económico contemporáneo y, por ende, urbano, implica entender las condiciones de vulnerabilidad, segregación y desplazamiento urbano que subyacen en los procesos de gestión del suelo, y las estrategias de desarrollo urbanístico y renovación urbana presentes en el territorio. Esto implica replantear el enfoque de nuestras disciplinas e indagar acerca de la relación entre la práctica del urbanismo y la realización de los derechos humanos, la inclusión, la representatividad de la “ciudadanía”, las apuestas emergentes de movilización social, etcétera. Desde este enfoque se realizan anualmente actividades académicas que buscan desarrollar un pensamiento

en el urbano, y pueden tener origen en las propias familias actuando individualmente, en grupos organizados informales, en empresas sociales como las cooperativas y asociaciones de vivienda, o en las ONG, los gremios profesionales e incluso las instituciones de beneficencia que atienden emergencias y grupos vulnerables. Las modalidades autogestionarias incluyen desde la autoproducción individual espontánea de vivienda hasta la colectiva, que implica un alto nivel organizativo de los participantes y, en muchos casos, procesos complejos de producción y gestión de otros componentes del hábitat” (Ortiz, 2001, p. 34).

⁹ “La participación es fin y medio para la sociedad territorial que aspire a funcionar mejor y a elevar el bienestar individual y colectivo de todos sus miembros, es decir, se considera un elemento central del funcionamiento de dicha sociedad. La planeación participativa del desarrollo territorial se puede concebir como el proceso social, económico y político continuo, dinámico y permanente que busca —mediante el consenso entre los diversos involucrados territoriales— establecer un conjunto de instrumentos y acciones participativas para identificar, priorizar, concertar, decidir, gestionar, controlar, evaluar y ejecutar los cambios producidos, aquellos que se están produciendo y los que se habrán de producir como consecuencia del modelo de desarrollo imperante, para alcanzar un mejor nivel de vida individual y colectivo” (Gutiérrez, 2009, p. 83).

crítico y propositivo en los diferentes actores inmersos en la construcción de ciudad, para que aporten al fortalecimiento de los procesos de planificación y desarrollo urbano como es el caso de los foros internacionales de Urbanismo y Participación y los talleres académicos internacionales.

El OU se ha estructurado como un espacio que contribuye con los procesos de formación de docentes y estudiantes permitiendo la contextualización de sus saberes, articulando dinámicas para la interacción con las realidades del país, a través de cada una de sus prácticas, comprobando la pertinencia y coherencia del conocimiento que se produce en la investigación, así como la validez de los perfiles profesionales que definen a la Universidad en el contexto educativo.

Ha asumido la labor de la enseñanza de la arquitectura y el urbanismo como un especial reto: contribuir en la formación y cualificación de seres humanos que puedan asumir de una manera responsable el ejercicio de la crítica política y social a través de lo que hacen. En este sentido, la acción, el proyecto o la práctica del docente y el estudiante se convierten en un acto político que busca hacer un aporte conceptual y metodológico en la construcción de un mejor país. Hasta aquí podemos concluir que las acciones del OU, desde la perspectiva de la RSU, promueven:

- La conceptualización, estructura e implementación del currículo como instrumento político cuyo fin ha sido la formación de seres humanos comprometidos con las realidades sociales del contexto. En este sentido, los estudiantes a través de estas prácticas de RSU adquieren instrumentos y nuevas formas de aprendizaje basados en problemas, y comprenden que investigar es un proceso implícito en la formación.
- La construcción de un proyecto común basado en la articulación de las dinámicas de gestión institucional, investigación, docencia y extensión (proyección social, educación continuada y consultoría) que han permitido asumir los diferentes retos que nos ha planteado el contexto desde una perspectiva compleja.
- La apuesta por una causa común que ha permitido la generación de estrategias de formación desde la perspectiva de valores de universalismo y

solidaridad, así como el establecimiento de redes de cooperación (actores estratégicos) en torno a la visión de mundos compartidos, la creación de comunidades de aprendizaje, la promoción de capacidades de gestión colectiva en los territorios y la formulación de acciones para la movilización y resistencia que han potencializado la articulación del capital social de los territorios con las oportunidades de las diferentes realidades con las cuales interactúan (figura 2).



Figura 2. Saltos cualitativos del Observatorio Urbano Hábitat, 2003-2012

Fuente: elaboración propia a partir de Vallaeys et al. (2009).

Las definiciones

En la actualidad una de las necesidades más sobresalientes en el OU de la Universidad de La Salle es el fortalecimiento de la plataforma para la investigación Red Hábitat como un espacio que permita a docentes y estudiantes aproximarse al estudio, comprensión e intervención de asentamientos urbanos en Bogotá desde una perspectiva interdisciplinar. Históricamente el OU ha promovido el desarrollo de dinámicas de investigación formativa e intervención desde la

lógica de la proyección social, enfoque que ha permitido generar un impacto en el desarrollo socioespacial de diferentes comunidades en condiciones de vulnerabilidad, y un cambio en las lógicas y prácticas de la formación universitaria en torno a los problemas del hábitat. Sin embargo, hoy se hace necesario integrar de una manera más profunda las reflexiones sobre el impacto social de la Universidad de La Salle en el currículo, en la dinámica universitaria y en los territorios.

El modelo descrito evidencia el trabajo que el Observatorio ha fomentado en los últimos años, pues beneficia de manera directa nuestro contexto, por medio de la acción, el proyecto y la práctica. No obstante, a pesar de los logros obtenidos, el OU se encuentra actualmente en un proceso de fortalecimiento de cara al futuro, con el fin de identificar los lineamientos y las acciones que pueden generar aún mayor impacto en el contexto social y que favorezcan la participación de la academia en la toma de decisiones públicas. Por esta razón, el Observatorio plantea una evolución en sus objetivos, así como en sus líneas de trabajo y servicios, tomando como punto de partida los procesos emprendidos y las lecciones asimiladas en el camino. Dado lo anterior, es evidente resaltar algunos elementos clave en esta reflexión, y volver a los conceptos y las definiciones relacionadas con el tema.

Con el fin de profundizar más en el concepto, analizaremos una muestra de observatorios urbanos existentes, los cuales fueron seleccionados bajo criterios como ubicación geográfica, enfoque urbano y local y naturaleza académica o gubernamental. Las principales variables por revisar serán sus objetivos, funciones, trabajo en red, productos y las políticas que observan, con el fin de concluir sobre problemáticas y elementos exitosos de los distintos planteamientos y casos.

El concepto *observatorio urbano* fue inicialmente sugerido por Robert Wood en una lectura de la Universidad de Washington —Saint Louis, Estados Unidos— en 1962 (Barnes, 1974): este autor indica que los observatorios urbanos son “como estaciones de campo, centros de información y áreas de monitoreo bajo la supervisión de los científicos y académicos” (citado en Angulo, 2009, s. p.). No obstante, esta idea tuvo nuevamente repercusión por medio de la

Agenda Hábitat, la cual fue un resultado de la Conferencia Hábitat II de 1996, donde se solicita, por parte de varios Estados, monitorear las condiciones urbanas por países e informar regularmente sobre sus evoluciones. Ello permitió la concepción del Programa del Observatorio Global Urbano y favoreció la creación de observatorios urbanos nacionales (OUN) y locales (OUL). Dicho Programa posee actualmente una definición ampliamente divulgada, donde se precisa que un *observatorio urbano*, ya sea de escala local o escala nacional, es una agencia gubernamental, centro de investigación o institución educativa que ha sido diseñada como un “taller” que desarrolla y usa herramientas de monitoreo de las condiciones del lugar.

Existen otras acepciones del término *observatorio urbano* básicamente similares, pero con enfoques más limitados, según los cuales los observatorios se encargan, como lo indica González Medina (2007), de seleccionar, recolectar, manejar y aplicar indicadores y estadísticas para medir y dar seguimiento a las condiciones urbanas de las ciudades. Cabe resaltar, como lo identifica Husillos (citado en Marcial, 2009), que las líneas y enfoques de un observatorio han evolucionado en el tiempo, a saber:

- *Como centro de documentación:* según el autor, era la forma como inicialmente se entendía un observatorio, es decir, una biblioteca que almacenaba y clasificaba información y documentación de una temática específica.
- *Como centro de análisis de datos:* este se consideraba como una herramienta que permitía la toma de decisiones, donde se recopilaba, analizaba y difundía información, además de elaborar estudios con el fin de conocer y comprender un tema particular.
- *Como espacio de información, intercambio y colaboración:* este concepto se relaciona con la visión actual de un observatorio, el cual busca recoger, analizar y difundir información, así como comprender un tema específico y promover la reflexión y el intercambio de ideas y conocimientos a través de redes científicas.

En general, se puede deducir que un observatorio urbano con orientación local fundamentalmente recolecta, analiza y evalúa una serie de datos o infor-

mación sobre un tema de ciudad para sintetizarlos, difundirlos y ofrecerlos ya sea a la comunidad, a los entes gubernamentales o a la academia, con un objetivo particular: la reflexión dirigida a ciertos grupos objetivos, el intercambio de conocimiento y la generación de respuestas sobre política urbana, entre otros asuntos. De esta manera, se convierte en un órgano consultivo y en un punto focal del planeamiento y de la política urbana en una ciudad.

Objetivos

En general, Prieto (2003) considera que un observatorio, independientemente de su naturaleza, busca dos objetivos: investigar (revisar, describir, caracterizar, evaluar, discutir, cuestionar, sugerir, etcétera) información en relación con su área de interés e informar a la comunidad de los hallazgos en esa materia.

No obstante, una vez revisada la muestra de observatorios urbanos, se identificaron los objetivos generales y específicos (si existían) de cada uno. Ello permitió demostrar que los objetivos que perseguían los observatorios de este tipo eran más ricos y diversos que los expuestos por Prieto. Al respecto, se sintetizaron y se contabilizaron las frecuencias con las cuales cada objetivo aparecía, desde el más frecuente y común, hasta los menos usuales (figura 3). Lo anterior permite reconocer que, en la generalidad, los observatorios urbanos plantean como objetivos: informar sobre temas urbanos, formular y alimentar indicadores para hacer seguimiento y monitoreo en aspectos de la ciudad y evaluar las acciones y políticas urbanas.

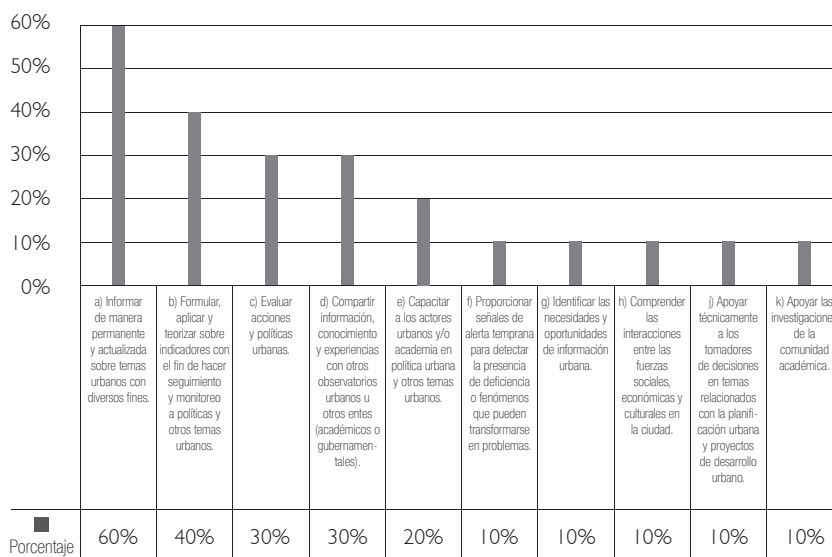


Figura 3.
Porcentaje de incidencia en los objetivos de observatorios urbanos

Fuente: elaboración propia.

Adicionalmente, el Programa del Observatorio Global Urbano de ONU Hábitat (2009) ha definido diversos objetivos para los observatorios urbanos locales, donde es notorio que tanto los objetivos de los observatorios analizados y presentados en la figura 3, así como aquellos que propone UN hábitat, presentan similitudes en sus enfoques. Al respecto, solo tres de los objetivos del Programa del Observatorio Global Urbano no se encuentran en la muestra estudiada, a saber:

- Proponer opciones para armonizar las políticas y estrategias sectoriales en el contexto del plan de acción local.
- Mantener una página local de inicio en Internet y un boletín de noticias para brindar a la sociedad civil información sobre la ciudad y para reportar sobre las actividades del OUL y sus grupos de socios.

- Producir un informe bienal sobre el estado de la ciudad, que incluirá análisis comparativos de indicadores y una presentación de mejores prácticas ONU Hábitat (2009).

Sin embargo, es claro que dichos objetivos están involucrados dentro de las actividades y funciones en la mayoría de los observatorios estudiados, de acuerdo con la naturaleza con la que fueron creados.

Líneas de trabajo y enfoque temático

En relación con las líneas temáticas y el enfoque, a partir de la revisión tanto de las políticas o acciones que “observan” cada uno de los observatorios como de las líneas generales de trabajo definidas por cada uno de estos se reconoció en la muestra las siguientes líneas (figura 4):

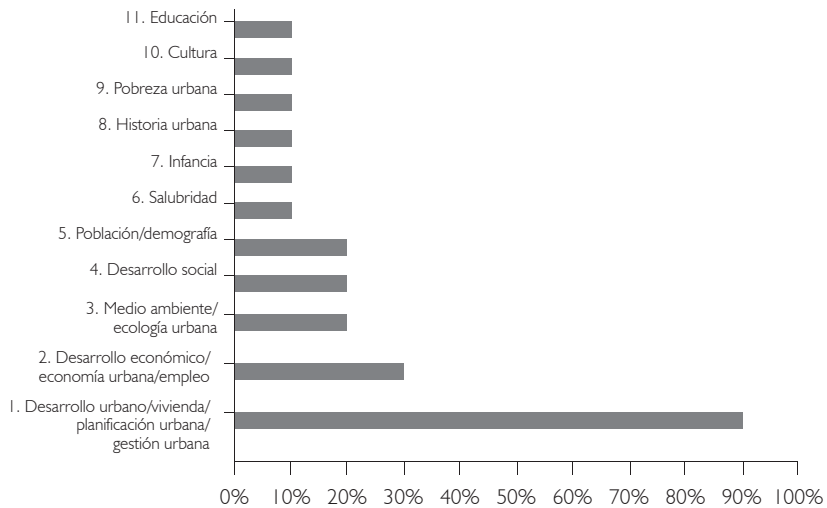


Figura 4. Porcentaje de incidencia en los enfoques temáticos

Fuente: elaboración propia.

Una vez hecho este reconocimiento, es importante señalar que varias de las líneas de trabajo se encuentran formuladas bajo un eje común, que es el de la sostenibilidad. Asimismo, es relevante indicar que solo un observatorio de la muestra no se ocupa de un tema o una política en particular, teniendo así un enfoque general y amplio respecto a los demás. De hecho, dicho observatorio se presenta como “una plataforma de consultoría y servicios del orden territorial” que recopila, ordena, consolida y sistematiza la información territorial, normativa, económica y social de carácter público (figura 3).

Redes, convenios y asociaciones

De acuerdo con León (2009), se hace necesario establecer redes de colaboración externa para mejorar los productos de información y aprovechar recursos compartidos e iniciativas complementarias. En ese sentido, la suscripción de convenios con diversas instituciones del sector público y privado, así como con la academia, es fundamental para un observatorio, dado que permite el ahorro de recursos, logra cierto grado de influencia en la política municipal y proporciona un acceso efectivo a la información para todas las instituciones involucradas.

Al respecto, Barnes (1974) recomienda, dentro de la experiencia del Programa de Observatorios Urbanos llevada a cabo en Estados Unidos, que independientemente del tipo de relación, se debe promover una óptima cooperación entre la academia y las entidades estatales municipales, para dotarlo de la más completa y actualizada información. Al respecto, resalta la necesidad de generar un “equilibrio” entre los requerimientos de información de la administración de la ciudad, y los que realiza la Universidad en el plano investigativo. Esto, según él, toma tiempo y, en consecuencia, las expectativas de un convenio de cooperación entre Gobierno y academia deben ser realistas.

Adicionalmente, la generación de redes entre observatorios nacionales y globales genera enormes beneficios; entre estos, se pueden mencionar:

- Intercambio de información y conocimiento que apoye los objetivos del observatorio.

- Promueve aún más el uso de la información por parte de la academia, la ciudadanía y las instituciones gubernamentales.
- Fortalece la capacidad local del observatorio, generando mayor influencia en ese nivel.
- Productos de información y demás servicios.

Productos de información y demás servicios

Los productos y servicios que producen los observatorios estudiados se evidencian en la figura 5, incluyendo su porcentaje de incidencia.¹⁰

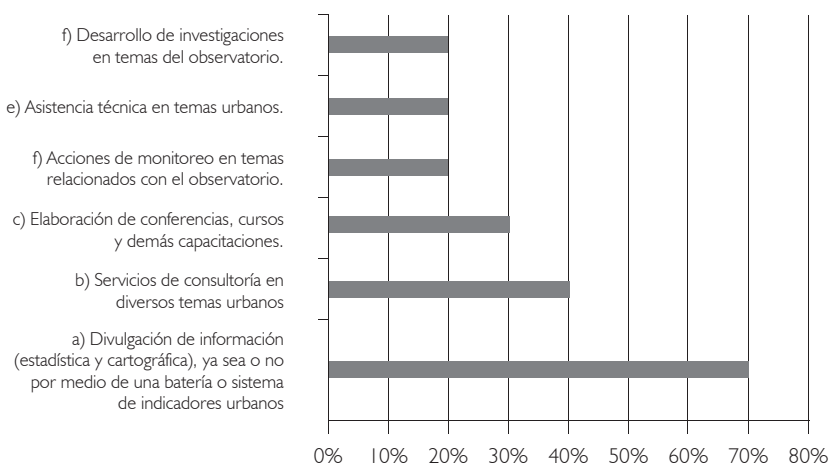


Figura 5.
Porcentaje de incidencia en los productos y servicios prestados

Fuente: elaboración propia.

¹⁰ La asistencia técnica indicada, en el numeral e) de la figura 5, se presta en temas tales como equipamientos, sismología, geotécnica, levantamientos, renovación urbana, vivienda, entre otros. El numeral f) de la misma figura indica el desarrollo de investigaciones en temas relacionados con los sistemas de información geográfica, la densificación, el medio ambiente, la salud, la infancia, la ecología, entre otros.

La figura 5 muestra claramente que el producto de información más usual en los observatorios urbanos es la divulgación de datos en temas relacionados con la vivienda, los servicios públicos, los aspectos ambientales, la gestión local, el transporte, la demografía, la infraestructura, la inversión pública, los usos del suelo y los instrumentos de planificación de una ciudad. De hecho, un gran porcentaje de los observatorios analizados hacen seguimiento a un número muy variado de indicadores, llegando incluso a medir más de 1000.

Sin embargo, un observatorio no solo debe guiarse por la cantidad de productos ofrecidos, sino que debe buscar ante todo la calidad y el reconocimiento que identifiquen sus servicios. Por ello, el análisis de un caso exitoso permite revisar las buenas prácticas que deben encaminar el quehacer de este tipo de “espacios”, como es el caso del Observatorio Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile. De acuerdo con León (2009), existen seis elementos que han permitido un buen producto de información en el Observatorio Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile:

- El desarrollo de sistemas informáticos, a partir de un híbrido de programas licenciados y libres, como soporte básico para la comunicación, la entrega de información y la administración de esta.
- La preparación de cartografía base con programas de información geográfica, a partir de fuentes satelitales y cartografía digital.
- La organización y preparación de información estadística y documental, de tipo normativo, cuantitativo y perceptual, de fuentes propias y, principalmente, producida por instituciones del Estado.
- La asociación de los tres elementos anteriores para entregar información descriptiva y contextual, asociada con territorios específicos y sobre temáticas específicas, organizadas en función de las normas ISO y de los ejes estratégicos de acción del Observatorio: integración social, competitividad y sustentabilidad.
- La preparación de documentos analíticos, editados de manera que conduzcan al lector a arribar a su propia interpretación de la información.

- El acceso a sitios *web* y documentos afines a la temática del Observatorio, preparados por instituciones y organizaciones de carácter internacional y nacional, de origen privado, público y de la sociedad civil.

Adicional a lo anterior, González Medina (2007) menciona otro aspecto del sistema de información del Observatorio Urbano de Chile, que lo han convertido en una buena práctica y que actualmente sirve como referente a los centros de investigación chilenos: la información publicada en Internet es de libre acceso en por lo menos cuatro formatos diferentes; los indicadores están asociados cartográficamente, lo que proporciona un análisis complejo de dichos indicadores, y el usuario puede mezclarlos de acuerdo con su interés, para un análisis particular. En resumen, se exponen en la figura 3 los aspectos mencionados que deben servir como derroteros para ofrecer productos de calidad.

El Observatorio Urbano en el contexto bogotano

Dado el marco conceptual descrito, donde se han revisado aspectos generales que sirven de pilares para la evolución conceptual del Observatorio Urbano de la Universidad de La Salle, es indispensable analizar de las condiciones actuales del contexto bogotano que permitan determinar la pertinencia y la factibilidad de este tipo de iniciativas locales. Por este motivo, se expondrán de forma resumida algunas propuestas y proyectos llevados a cabo en este contexto, que permitan reconocer el panorama sobre el tema en la ciudad.

En ese sentido, ha sido la administración distrital la que desde hace varios años ha motivado la creación de un número considerable de “observatorios” enfocados en diferentes temas y en cabeza de distintos sectores del gobierno de Bogotá. Varios de estos presentan un trabajo dinámico y otros se encuentran inactivos o quedaron formulados y sin implementación. La naturaleza de estos es netamente pública, en la mayoría de los casos, aunque algunos trabajan de manera asociada con la academia. Hasta la fecha existen, en formulación o con trabajo activo, los siguientes observatorios en la ciudad:

1. El Observatorio Ambiental de Bogotá.
2. El Observatorio Inmobiliario Catastral.
3. El Observatorio Rural de Bogotá.
4. El Observatorio de Movilidad Urbana de Bogotá.
5. El Observatorio del Espacio Público.
6. El Observatorio de Culturas.
7. El Observatorio Local de Engativá.
8. Red de Observatorios de Gobierno.
9. Observatorio de Asuntos Políticos.
10. Observatorio de Derechos Humanos.
11. Observatorio de Descentralización y Participación.
12. Centro de Estudios y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana (CEACSC).

Al respecto, la Secretaría de Gobierno ha creado la única red de observatorios de Bogotá, llamada Red de Observatorios de Gobierno, que agrupa observatorios que dependen de esta entidad y que analizan información de seguridad, convivencia, derechos humanos y política, y que fue constituida con la asesoría de UN Hábitat.

Es de resaltar que por parte de la administración distrital, la ciudad no cuenta con un observatorio urbano. Esto, muy probablemente se debe a que la información de interés para un observatorio de este tipo sería de carácter multisectorial, lo cual haría difícil su recolección y análisis, por fusionar intereses de diversos sectores. En ese sentido, la ciudad presenta una variedad de observatorios que contienen de manera parcializada e insuficiente la información que caracteriza a los observatorios urbanos estudiados, como son temas de espacio público, inmobiliarios, desarrollo urbano, vivienda, planificación y gestión urbanas.

Adicionalmente, algunas instituciones, como la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), producen y ofrecen a la ciudadanía en general información sobre el desarrollo urbano, el espacio público y la movilidad de Bogotá y la región (Cámara de Comercio de Bogotá, 2011). Dicha información es suministrada por medio de publicaciones, boletines y estudios, y es elaborada por diferentes

áreas de la CCB. En ese sentido, esta no cuenta con un equipo específico que “observa”, sino que diversifica el análisis de información en distintos grupos de la organización, los cuales toman como fuente primaria los datos suministrados por las entidades públicas.

En el ámbito académico, la Universidad Nacional de Colombia, en convenio con la Alcaldía Local de Engativá, desarrolló el Observatorio Local de Engativá, como un instrumento que divulga información relevante para llevar a cabo el monitoreo y el seguimiento de las condiciones económicas, sociales, urbanas y de gestión del gobierno a escala local y vecinal.

En ese sentido, es totalmente pertinente la consolidación del OU de la Universidad de La Salle, toda vez que se ubica en una ciudad que adolece de un observador “externo” con el suficiente criterio técnico y científico que logre una visión objetiva y analítica de la realidad de la ciudad en temas urbanos. Los retos que esto plantea son enormes para la Universidad, ya que diversos aspectos deben evolucionar dentro de la estructura del Observatorio, para poder convertirse en el instrumento de divulgación y promoción de política urbana que requiere la ciudadanía bogotana.

Conclusiones y recomendaciones

Este primer acercamiento propone una reflexión para la Universidad de La Salle en cuanto al papel del OU en el contexto local, dado que al contrastar sus experiencias y buenas prácticas frente al Proyecto Educativo Lasallista (PEUL) (Universidad de La Salle, 1994), es incuestionable que los horizontes que dan sentido al quehacer de las disciplinas de la arquitectura y el urbanismo en la Universidad están presentes en el trabajo del Observatorio.

No obstante, es más enriquecedor finalizar esta reflexión con algunos elementos conceptuales que den luces hacia el futuro en relación con los retos que debe asumir el Observatorio Urbano en los próximos años, toda vez que las potencialidades son palpables y se describieron y analizaron en las páginas anteriores. En ese sentido, se mencionarán a continuación algunos de estos elementos:

- La visibilización y la divulgación periódica de la información que se ha recopilado, analizado y evaluado de manera frecuente. Asimismo, es indispensable que el OU de la Universidad de La Salle visibilice tanto su quehacer, misión, visión, estrategias, objetivos y metas, como el contexto de monitoreo y estudio que se ha propuesto, con el fin de presentarse con un enfoque claro sobre el tema de debate y de diálogo al cual está contribuyendo.
- El uso de herramientas de monitoreo así como el seguimiento periódico a una batería de indicadores. En ese sentido, el OU de La Salle debe identificarse como un “informador” técnico y objetivo de los fenómenos urbanos de la ciudad de Bogotá. Ello le permitiría convertirse en una herramienta efectiva para el análisis de políticas urbanas y para los responsables de la toma de decisiones.
- Los observatorios de la muestra, y en especial los casos exitosos, presentan en su equipo profesional un grupo interdisciplinario, lo cual permite generar información integral, clara y eficiente. La conformación de este tipo de equipos dentro de la Universidad es una tarea necesaria pero no sencilla, y, en ese sentido, la formulación de proyectos que involucren el trabajo colaborativo con otras disciplinas es una actividad urgente que debe plantearse en el Observatorio.
- Barnes considera que se debe promover una óptima cooperación entre la academia, la empresa privada y las entidades estatales; esto proveería al OU de la Universidad de información completa y actualizada, convirtiéndose así en el “informador objetivo y veraz” anteriormente mencionado. Sin embargo, dicha cooperación debe garantizar la independencia de la academia frente a los poderes institucionales y empresariales, elemento básico para su conformación.
- Los observatorios estudiados, en su mayoría, presentaban una sostenibilidad financiera sólida, contando así con los medios materiales y económicos que aseguran su funcionamiento a largo plazo. De hecho, tendría que plantearse la necesidad de independizar económicamente al Observatorio para generar de manera más ágil procesos que aseguren su sostenibilidad.
- El alto porcentaje de asentamientos de origen informal, generado por diversidad de causas en los países en vías de desarrollo, como en el caso de Colombia, requiere una información oportuna, completa y constante que

permita crear sistemas de monitoreo de información geoestadística (González, 2007). Allí radica uno de los principales retos para el OU Hábitat, dado que el rápido crecimiento de las ciudades hace muy complejo un sistema georreferenciado confiable y real, frente a este fenómeno urbano. La búsqueda de planteamientos al respecto puede responderse a la luz de un trabajo asociativo, pero será tema de análisis posteriores.

Bibliografía

- Angulo, N. (2009). ¿Qué son los observatorios y cuáles son sus funciones? *Innovación Educativa*, 9 (47), 5-17.
- Barnes, W. (1974). The Uses of Urban Research: A Perspective on the Urban Observatory Experience. *Areuea Journal*, 2(2), 47-58.
- Castañeda, Y. (2011). El silencio ético en Wittgenstein: una muestra sobre responsabilidad social. *Revista Universidad de La Salle*, 54.
- Gómez, C. (2010). La responsabilidad social de la Universidad de La Salle: elementos para la reflexión y el debate. *Revista de la Universidad de La Salle*, 51, 15-53.
- González, L. (2007). *Temas de desarrollo local y regional en México*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato-Centro de Investigaciones Humanísticas-Licenciatura en Desarrollo Regional.
- Gutiérrez, A. (2009). Ciudadanía y territorio: escenario para la formación ciudadana. *Palabra: Palabra que Obra*, 10(10), 109-126.
- León, S. (2009). *Cómo generar información para la planificación y la gestión de políticas públicas y no morir en el intento: experiencia del Observatorio Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo*. Santiago: MINVU.
- Prieto, R. (2003). Observatorios en Internet. *Boletín Digital*, 240. Recuperado el 18 de junio de 2011 de <http://www.observatoriodigital.net/bol240.htm#observatorio>
- ONU Hábitat-Programa del Observatorio Global Urbano. (2009). Presentación observatorios. Recuperado el 15 de junio del 2011 de http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_content&view=article&id=62&Itemid=32

- ONU Hábitat. (2011). *Las ciudades y el cambio climático: orientaciones para políticas* (Informe Mundial sobre Asentamientos Humanos, 2011). Río de Janeiro: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.
- Ortiz, E. (2001). *El camino posible: producción social del hábitat en América Latina*. Montevideo: Trilce. Recuperado en 2011 de <http://www.observatoriourbano.cl/index.asp>
- Universidad de La Salle. (1994). Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL). Bogotá: autor.
- Vallaey, F. (2008). Responsabilidad social universitaria: ¿cómo entenderla para quererla y practicarla? *Revista Responsabilidad Social*, 3 (3), 1-9.
- Vallaey, F., De La Cruz, C. y Sasía, P. (2009). *Responsabilidad social universitaria: manual de primeros pasos*. México D. F.: Banco Interamericano de Desarrollo/Mac Graw Hill/Interamericana.

Cibgrafía de referencia

- African Centre for Cities (The CityLAB-The Cape Urban Observatory), University of Cape Town. Recuperado el 17 de junio del 2011 de <http://africancentreforcities.net/programmes/applied-urban-research/cape-urban-observatory/> <http://africancentreforcities.net/programmes/applied-urban-research/city-lab/>
- Cámara de Comercio de Bogotá. Recuperado el 15 de junio del 2011 de <http://www.ccb.org.co/contenido/contenido.aspx?catID=721&conID=6583> Jeddah
- Majal-Academic Urban Observatory, Académie Libanaise des Beaux-Arts, Balamand University. Recuperado el 3 de julio del 2011 de <http://www.majal-lebanon.com/>
- Observatorio de Ciudades UC (OCUC), Pontificia Universidad Católica de Chile. Recuperado el 5 de junio del 2011 de http://www.ocuc.cl/?page_id=2
- Observatorio Urbano de la Ciudad de México (OCIM), Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. Recuperado el 20 de junio del 2011 de <http://www.cenvi.org.mx/ocim-sig.htm>, <http://www.ocim.azc.uam.mx/>

Observatorio Urbano de la Ciudad de Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid.

Recuperado el 5 de julio del 2011 de <http://www.valladolidencifras.es/web/ppal.html>

Observatorio Urbano, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Perú. Recuperado el 10 de junio del 2011 de <http://fenix.vivienda.gob.pe/OBSERVATORIO/>

Regional Vancouver Urban Observatory, Simon Fraser University Vancouver. Recuperado el 10 de junio del 2011 de <http://www.rvu.ca/>

Urban Observatory (JUO), Ministry of Municipality and Rural Affairs. Recuperado el 20 de junio del 2011 de http://juo.jeddah.gov.sa/en/Content/what_is_urban.asp